



R.I.F: J - 29370493 - 6

*Pasos a seguir para
inscribirse en la CVV*



Ingresar a su página web: www.cajavenezolana.com

CAJA VENEZOLANA DE VALORES

PROFESIONALISMO

Registrarse | Estadísticas | Contáctenos

Inicio

¿Quiénes Somos?

- Accionistas
- Junta Directiva
- Administración
- Antecedentes
- Misión
- Objetivo

Normativa Legal

- Ley
- Normas
- Reglamento

Contratos

- Depositante
- Emisor

Depositante

DEPOSITANTES

Documentos que deben consignarse a Departamento Jurídica

- Requisitos
- Declaración Jurada de identificación y motivos persona jurídica
- Declaración Jurada de origen y destino lícito de fondos
- Declaración Jurada de identificación y motivos persona natural
- Planilla Apertura Cuenta Principal
- Planilla para la inclusión y autorización de mensajeros
- Contrato
- Addendum Instituciones Financieras
- Planilla perfil usuario depositante
- Instructivo para llenar planilla y requisitos
- Apertura Subcuentistas
- Requisitos

Registro en línea


Ingresar aquí

Ver recaudos



Planilla de apertura de subcuentista una vez que ya cargo sus datos en el sistema de la CVV



 SOLICITUD DEL DEPOSITANTE PARA LA APERTURA DE SUB-CUENTA - 33971

RIF: J-30018793-4

1.Fecha de Solicitud: 06/01/2014	2.Apertura <input checked="" type="checkbox"/> Modificación de Datos <input type="checkbox"/>	*V000000000
1.- DATOS DEL DEPOSITANTE SOLICITANTE		
3.Nombre del Depositante: KAIROS SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES C.A.	4.Número de Cuenta C.V.V.: J 29370493 6	
2.- DATOS DEL SUBCUENTISTA		
A.- DATOS PERSONALES DEL SUBCUENTISTA /CONYUGE/ APODERADO		
5.Tipo de Subcuentista: Persona Natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/>	6.Nacionalidad: Venezolano <input type="checkbox"/> Extranjero <input type="checkbox"/>	7.Sexo: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
8.Apellidos, Nombres o Razón Social:	9.C.I. V000000000	10.R.I.F.:
		11.Fec. Nac: / /19

Cuando el inversor este cargando los datos en el sistema de la CVV debe estar atento que cuando le soliciten los datos del DEPOSITANTE SOLICITANTE deben colocar: el nombre y RIF de:

KAIROS SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES



Requisitos para la apertura de SUB-CUENTAS

Persona Natural:

1. Planilla de “Solicitud del Depositante para la Apertura de Subcuenta”, debidamente completada en todas sus partes. La planilla debe ser firmada por el representante del depositante con firma registrada ante la CVV y por el Subcuentista en los espacios destinados para ello en la planilla. En caso de ser casado el subcuentista, la planilla debe ser firmada por su cónyuge, siempre y cuando no exista régimen de capitulaciones matrimoniales, en cuyo caso se debe anexar a la planilla copia simple de dicho documento.
2. Los venezolanos y extranjeros domiciliados en Venezuela de estado civil soltero o divorciado, deben anexar fotocopia de la Cédula de Identidad vigente donde se refleje su estado civil actual. En caso de ser casados, deben anexar fotocopia de la Cédula de Identidad del cónyuge y ambos documentos deben contener el estado civil “casados”. En caso contrario, deben anexar copia simple del Acta de Matrimonio. Los extranjeros no residentes en el país deben anexar fotocopia de su pasaporte vigente expedido por su país de origen.
3. Todas las planillas de solicitud de apertura de Subcuenta, deben de contener la huella digital del pulgar derecho del subcuentista o de su apoderado, según sea el caso, al lado de su firma autógrafa, la cual debe de ser similar a la estampada en su cédula de identidad y/o pasaporte.
4. Copia simple del RIF debidamente actualizado con fecha de emisión no menor a un año.
5. Certificación Bancaria emitida por la institución financiera en la cual se especifiquen: nombres y apellidos del titular de la cuenta bancaria; cédula de identidad o **RIF**, tipo de cuenta y el número completo con los veinte (20) dígitos de la cuenta bancaria a domiciliar; o una copia simple de Cheque o copia de la Libreta que demuestre la titularidad del Subcuentista.

Es importante recalcar que el cliente debe anexar un soporte de la cuenta en divisas donde se evidencie nombre y dirección del banco, nombre del cliente y número de cuenta

Requisitos para la apertura de SUB-CUENTAS

Persona Jurídica:

1. Planilla de “Solicitud del Depositante para la Apertura de Subcuenta”, debidamente completada en todas sus partes. La planilla debe ser firmada por el representante del depositante con firma registrada ante la CVV y por el representante del Subcuentista en los espacios destinados para ello en la planilla. El representante del subcuentista debe ser una persona natural con facultades otorgadas por la empresa para representarla y obligarla contractualmente y, se debe anexar a la solicitud, copia simple de la documentación que le acredite a esa persona natural dichas facultades.
2. Todas las planillas de solicitud de Apertura de Subcuenta, deben de contener la huella digital del pulgar derecho del subcuentista o de su apoderado, según sea el caso, al lado de su firma autógrafa, la cual debe de ser similar a la estampada en su cedula de identidad.
3. Copia simple del documento constitutivo de la empresa y su última modificación respecto a la administración de la empresa, denominación social y/o nombramiento de Junta Directiva.
4. Copia simple de la Cédula de Identidad del representante del subcuentista.
5. Copia simple del Registro de Información Fiscal (**RIF**) de la empresa debidamente actualizado con fecha de emisión no menor a un año.
6. Certificación Bancaria emitida por la institución financiera en la cual se especifique: el nombre de la compañía del titular de la cuenta bancaria, número de RIF; tipo de cuenta y el número completo con los veinte (20) dígitos de la cuenta bancaria a domiciliar, o una copia simple de Cheque o de la Libreta que demuestre la titularidad del Subcuentista.

Es importante recalcar que el cliente debe anexar un soporte de la cuenta en divisas donde se evidencie nombre y dirección del banco, nombre del cliente y número de cuenta y copia del Rif del Representante Legal

Pasos a seguir...

- 1. El cliente se registra en la CVV**
- 2. A través del portal de la CVV el cliente imprime la ficha**
- 3. El cliente consigna en KAIROS la ficha y los recaudos de la CVV**
- 4. En KAIROS se verifica, firma y sella la ficha de la CVV y la remite a la CVV**
- 5. El cliente recibe un correo de la CVV al estar inscrito**



Contactos en la CVV: 0212-952-0336 / 8705 / 7819 / 0333

lnunez@cajavenezolana.com

amonzon@cajavenezolana.com

aruiz@cajavenezolana.com